

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXVIII EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 23 de marzo de 1977</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p>Nº. 10.201</p> <hr/> <p>H O R A R I O Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas</p>	<p>HECTOR DAMIAN GADEA Cap. de Navio (R) Gobernador</p> <p>Cnl. RAUL ERNESTO di PASQUO Ministro de Gob., Just. y Educación</p> <p>Ing. ANDRES CORNEJO Ministro de Economía</p> <p>Agr. CARLOS E. ESCOTORIN Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780</p> <p>Sr. ROSENDO SOTO Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 2.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Cíviles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 25,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años .	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$	200,00
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años \$	260,00
Número atrasado de más de 20 años	\$ 320,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 325,00	Semestral	\$ 1.600,00
Trimestral	\$ 800,00	Anual	\$ 3.800,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

La tarifa mínima de toda publicación de cualquier índole será de \$ 250,00.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50 %).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros > 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Poseción Veintefial y Deslindo . . .	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales . . .	\$ 5,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Asambleas	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citatorio	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 26799 — René Pedro Ontiveros 1288

LICITACION PUBLICA

Nº 26899 — Ministerio de Bienestar Social de la Nación, Lic. Nº 1/77 1288

Nº 26859 — Aerolíneas Argentinas, Lic. Nº E-010/77 1289

EDICTO CITATORIO

Nº 26896 — Pedro Tarres Cos 1289

	Pág.
Nº 26895 — Pedro Tarres	1289
Nº 26863 — Enrique Rodríguez, Pedro Alberto Gilabert y Domingo Segura Parra	1289
Nº 26852 — Rosa Epifania Berrueto de Parra y sus hijos Gustavo Adolfo y Miryan del Carmen Parra	1289
Nº 26851 — Manuel Medina	1289
Nº 26850 — José Antonio Monge	1290
Nº 26812 — Mercedes Villagra de Tejerina	1290
Nº 26811 — Froilán Reyes Palacios y la señora Emilia Leonor Bazán de Palacios	1290
Nº 26784 — Alido Sarapura y Angela Timotea Ramos de Sarapura	1290
Nº 26783 — Felipe Roberto Casimiro	1290
Nº 26749 — Felipe Roberto Casimiro y Clara Carral de Casimiro	1290

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 26902 — Cipriano Palavecino	1291
Nº 26884 — Florindo Atilio Mosca	1291
Nº 26878 — Rosa Pastrana o Catalina Rosa Pastrana	1291
Nº 26874 — Emilia Mirtha Alvarez de Torres	1291
Nº 26872 — Rodríguez Luis	1291
Nº 26868 — Mendoza Encarnación Burgos de	1291
Nº 26865 — Valencia Avelino y Valencia Julia Terán de	1291
Nº 26860 — Elena Teresa Alterio de Della Ragione	1291
Nº 26848 — María Adela Villalba de Uldry	1291
Nº 26842 — Filomena Paternesti Vda. de Carabajal	1292
Nº 26838 — Martín López y López Angela Rufino de	1292
Nº 26836 — Estanislao Saltos	1292
Nº 26835 — Ernesto Farah	1292
Nº 26833 — Julián García	1292
Nº 26822 — Casimiro Santos	1292
Nº 26816 — Santiago Camacho Peña	1292
Nº 26810 — Roberto Antonio Ruiz	1292
Nº 26804 — Leonidas Olivera	1292
Nº 26781 — Escandel Juan Francisco	1292
Nº 26780 — Delgado Edmundo y Olivarez de Delgado María Santos	1292
Nº 26771 — Agüero Blanca del Valle Peralta de	1292
Nº 26776 — María Antonia Ramis de Perello y Miguel Perello Ramis	1293
Nº 26770 — Carranza Pedro Dionisio	1293
Nº 26769 — García Martínez Vicente	1293
Nº 26765 — Eduardo Maurice	1293
Nº 26764 — Mercedes Choque de López	1293
Nº 26759 — Annelise Irene Zartman de Comejo	1293

REMATE JUDICIAL

Nº 26904 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Boschero L. Alberto vs. Costilla Jacinto	1293
Nº 26903 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Gerones Aníbal vs. López J. Luis	1293
Nº 26891 — Por Ricardo Gudíño. Juicio Expte. Nº 45812	1293
Nº 26889 — Por Ernesto V. Solá. Juicio. Cia. Química S.A. vs. Della Cecca Carlos José	1294
Nº 26883 — Por Julio C. Herrera. Juicio Huber Alfredo vs. Gomory Raúl J.	1294
Nº 26881 — Por Francisco F. Gallardo. Juicio: Municipalidad de Salta vs. María Amalia Jovanovics	1294
Nº 26856 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Emilio Espelta o sus sucesores	1294
Nº 26855 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Juez de Apremio vs. Mercedes Julia Dávalos Michel de Capobianco	1294
Nº 26854 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. María Sofía Arias y otros	1295
Nº 26853 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Municipalidad de la ciudad de Salta vs. Villena Crisanto Angel Gavino	1295
Nº 26800 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Municipalidad de Salta vs. Ana María Castro	1295

POSESION VEINTEÑAL

Nº 26873 — Angel Custodio Vidal	1295
Nº 26823 — Ontiveros Gertrudis	1295
Nº 26752 — Colque Joaquín	1295

O. P. Nº 26859

T. Nº 13194

AEROLINEAS ARGENTINAS**— SALTA —**

Aerolíneas Argentinas, Sucursal Salta, sita en calle Caseros Nº 475 de esta ciudad, invita a concurrir a la Licitación Pública Nº E-010/77, para el Servicio Aprovisionamiento de a bordo, en aviones de la Empresa. La Apertura de la misma se llevará a cabo el día 13 de abril de 1977, a las 16 horas, en la Gerencia de la Sucursal.

Se podrán retirar Pliegos de Condiciones en Sector Contaduría - Aerolíneas de horas 9 a 12 y de 16 a 20.

Valor del Pliego: \$ 1.000.-

Héctor Angel PaganAux. Contable
Sucursal Salta

Imp. \$ 400.-

Enrique Carlos BareaGerente
Sucursal Salta

e) 17 al 28-3-77

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 26896

T. Nº 13237

REF.: EXPTE. Nº 34-76882/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Pedro Tarres Cos, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 50 Has., de los Lotes Rurales Nros. 220 y 221 "A", Catastros Nros. 2571 y 2574, ubicados en la localidad de Aguaray, Departamento San Martín; con una dotación de 26,250 l/seg. con agua proveniente del Arroyo Quebrada de Madrejones, margen izquierda, mediante sistema de bombeo. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl

Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 23 al 5-4-77

O. P. Nº 26895

T. Nº 13236

REF.: EXPTE. Nº 34-76881/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Pedro Tarres, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 100 Has. del inmueble denominado Lote nº 224, Catastro Nº 5929 del Departamento San Martín, Zona Rural Aguaray; con una dotación de 52,100 l/seg. proveniente del Arroyo Junta Quebrada de Capiazutti y Madrejones, margen derecha, del sistema de bombeo. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 24 de febrero de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl

Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 23-3 al 5-4-77

O. P. Nº 26863

T. Nº 13199

REF.: EXPTE. Nº 34-59262/75 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Enrique Rodríguez, Pedro Alberto Gilabert y Domingo Segura Parra, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 20 Has. de la propiedad identificada como Fracción 39 de la Finca "El Madrejón o Caja de "Camelo", catastro nº 5136, ubicado en Río del Valle, Departamento de Anta, con una dotación de 10,50 l/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal comunero a construirse. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. La presente concesión es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto 7418/69 tramitado en expediente nº 11638/66. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 4 de noviembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl

Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 17 al 30-3-77

O. P. Nº 26852

T. Nº 1201

REF.: EXPTE. Nº 34-55150/74 - s.c.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Rosa Epifania Berrueto de Parra y sus hijos Gustavo Adolfo y Miryan del Carmen Parra, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación—, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad y dotación de 2,06 l/seg. una superficie de 3,9238 Has.; y con carácter Temporal-Eventual una superficie de 23,3714 Has. con dotación de 12,27 l/seg., en el inmueble rural denominado Finca "San Antonio", Catastros Nros. 3850 y 3874, ubicados en el Partido La Falda del Departamento de Cerrillos, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, Compuerta nº 3 e hijuela "La Merced", dejándose expresa constancia que los caudales para riego en la categoría Temporal-Eventual se suministrará cuando de la fuente de provisión se pueda derivar un caudal superior a los 3.000 l/seg. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl

Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 17 al 30-3-77

O. P. Nº 26851

T. Nº 1200

REF.: EXPTE. Nº 34-52832/74 - s.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Manuel Medina tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 5 Has. de la propiedad denominada Lote nº 16 a) del fraccionamiento de la Finca Media Luna, catastro nº 3511, ubicada en Apolinario Saravia,

Departamento de Anta, con una dotación de 2,62 l/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un Canal Comunero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 17 al 30-3-77

O. P. N° 26850 T. N° 1199

REF.: EXPTE. N° 34-75891/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Antonio Monge, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0242 Ha. de la propiedad identificada como Parcela n° 1, Manzana 23, Sección "B", Catastro n° 1741 y, 0,0246 Ha. de la propiedad Parcela n° 2, Manzana n° 23, Sección "B", Catastro n° 1742, ubicadas en el Departamento de Cafayate con dotaciones de 0,0127 y 0,0129 l/seg. respectivamente, a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. En época de estiaje las dotaciones se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del sistema, a medida que disminuya el caudal del río mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 17 al 30-3-77

O. P. N° 26812 T. N° 1197

REF.: EXPTE. N° 34-75660/76. - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Mercedes Villagra de Tejerina, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,2230 Has. de la Fracción Rural ubicada en Los-Los, catastro modificado n° 596 del Departamento de Chicoana; con una dotación de 1,167 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal secundario sud, compuerta n° 4 y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 8 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 15 al 28-3-77

O. P. N° 26811 T. N° 1196

REF.: EXPTE. N° 34-75895/76. - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores

Froilán Reyes Palacios y la Sra. Emilia Leonor Bazán de Palacios, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0200 Has. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana 54, parcela 17, catastro n° 1937 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,0105 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 8 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 15 al 28-3-77

O. P. N° 26784 F. N° 1192

Ref.: Expte. N° 34-75107/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores ALIDO SARAPURA y ANGELA TIMOTEA RAMOS DE SARAPURA, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente, una superficie de 0,0300 Has. del inmueble identificado como Sección "A", Manzana 1, Parcela 16, catastro N° 666 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,016 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 4 de marzo de 1977. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 14 al 25-3-77

O. P. N° 26783 T. N° 1191

Ref.: Expte. N° 34-76712/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor FELIPE ROBERTO CASIMIRO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente, una superficie de 0,0290 Has. del inmueble identificado como lote 15, Manzana 21 "B", Sección "B", catastro N° 1720 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,015 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 4 de marzo de 1977. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 14 al 25-3-77

O. P. N° 26749 T. N° 1189

Ref.: Expte. N° 34-76713/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Felipe Roberto Casimiro y Clara Carral de Casimiro, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-permanente, una superficie de

0.0200 hectárea, del inmueble identificado como sección "G", parcela 2, manzana 72 "b", catastro Nº 2036 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,011 l/seg., a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la

margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 3 de marzo de 1977.

Sin cargo.

e) 10 al 23-3-77

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 26902

T. Nº 13240

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Cipriano Palavecino, para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término. Publicación: 10 días. — Metán, 28 de agosto de 1977. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 23-3 al 5-4-77

O. P. Nº 26884

T. Nº 13227

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación en los autos caratulados: "Mosca, Florindo Atilio s/Sucesorio". Expediente nº 12.654/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante Florindo Atilio Mosca, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 14 de febrero de 1977. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 22-3 al 4-4-77

O. P. Nº 26878

T. Nº 13217

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Rosa Pastrana o Catalina Rosa Pastrana. — Secretaria, 3 de marzo de 1977. — Dra. Mirta Glacis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 21-3- al 1-4-77

O. P. Nº 26874

T. Nº 13212

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de Doña: Emilia Mirtha Alvarez de Torres, a fin de que hagan valer sus derechos. Expediente nº 23.590/76. Sucesorio. — San Ramón de la Nueva Orán, 4 de febrero de 1977. — Dra. Noemí B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 21-3 al 1-4-77

O. P. Nº 26872

T. Nº 13214

Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Rodríguez Luis, Sucesorio. Expediente nº 48.495/76, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de

Ley. Publicación: por 10 días. — Salta, 23 de diciembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 21-3 al 1-4-77

O. P. Nº 26868

T. Nº 13207

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia C. y C. de 6ta. Nominación, en los autos caratulados: "Mendoza, Encarnación Burgos de s/Sucesorio". Expediente nº 13.067/76, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 11 de marzo de 1977. — Proc. Angel Adolfo Gerez, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 18 al 31-3-77

O. P. Nº 26865

T. Nº 13203

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en Expte. nº 50.675/74 Sucesorio de "Valencia, Avelino y Valencia, Julia Terán de.", cita y emplaza a herederos y acreedores de los mismos para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 16 de marzo de 1977. — Dra. Estela Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 18 al 31-3-77

O. P. Nº 26860

T. Nº 13196

Julio C. Ovejero López, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Elena Teresa Alterio de Della Ragione, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Expediente nº 64.460/76. — Salta, 10 de marzo de 1977. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 17 al 30-3-77

O. P. Nº 26848

T. Nº 13192

Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita en Expte. nº 48.351/76, por el término de 30 días a herederos y acreedores de María Adela Villalba de Uldry, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 10 de diciembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 17 al 30-3-77

O. P. Nº 26842

T. Nº 13183

Albeito Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de Filomena Paternosti Vda. de Carabajal, expediente 11.541, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones Boletín Oficial y Economista. — Salta, 15 de marzo de 1977.

Imp. \$ 400.

e) 16 al 29-3-77

O. P. Nº 26838

T. Nº 13179

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de Martín López y López Angela Rufino de, para que en el término de treinta (30) días, hagan valer sus derechos. Expediente número 13.187/76. Publicación por 10 días. — Dr. Ricardo N. Martinicchio Alaníz, secretario.

Imp. \$ 400.

e) 16 al 29-3-77

O. P. Nº 26836

T. Nº 13174

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Estanislao Saltos (Expte. Nº 12.954/76) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, diciembre 27 de 1976. — Dra. Norma Argentina Fernández, secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 16 al 29-3-77

O. P. Nº 26835

T. Nº 13176

Salta, marzo de 1977.

El doctor Patricio Colombo Murúa, Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de Ernesto Farah. Publíquese por 10 días. — Fdo. Dr. Patricio Colombo Murúa, juez. — Dra. Adriana Figueroá, secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 16 al 29-3-77

O. P. Nº 26833

T. Nº 13172

El Juzgado Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Julián García. — Salta, marzo 1º de 1977. — Javier Lovaglio, secretario.

Imp. \$ 400.

e) 16 al 29-3-77

O. P. Nº 26822

T. Nº 13167

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación en "Sucesorio Casimiro Santos". Expediente nº 29.604/76, cita a los que se consideren con derecho a los bienes ya sea como herederos o acreedores del causante para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los treinta días bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Secretaria, 8 de febrero de 1977. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 15 al 28-3-77

O. P. Nº 26816

T. Nº 12994

Lucio Martín Rufino, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Sucesorio de Santiago Camacho Peña". Expediente número 24.060/76, cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 30 de noviembre de 1976. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 15 al 28-3-77

O. P. Nº 26810

T. Nº 1195

Dr. Oscar G. Koehle-Int., Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Roberto Antonio Ruíz, Expte. nº 64.185/76. Publíquese por diez días. — Salta, 18 de febrero de 1977. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo.-

e) 15 al 28-3-77

O. P. Nº 26804

T. Nº 13154

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días en los autos "Sucesorio de don LEONIDAS OLIVERA, Expte. Nº 24.882/76", a herederos y acreedores. — San Ramón de la Nueva Orán. — Secretaria, marzo 3 de 1977. Noemí Bárbara B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 14 al 25-3-77

O. P. Nº 26781

T. Nº 13138

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en los autos: ESCANDEL, Juan Francisco s/ Sucesorio, expte. nº 29.631/76, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores del causante. Publíquese por diez días. — Salta 18 de febrero de 1977. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 11 al 24-3-77

O. P. Nº 26780

T. Nº 13135

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Sucesorio de DELGADO Edmundo y OLIVARES de Delgado María Santos", expte. nº 63.917/76, cita y emplaza por diez días a doña AUDELINA ZARATE para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 7 de marzo de 1977. Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400,00

e) 11 al 24-3-77

O. P. Nº 26771

T. Nº 13131

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de AGÜERO, Blanca del Valle Peralta de - expte. nº 13.047/76", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos. — Publicación por diez días. — Salta, 4 de marzo de 1977. Proc. Ángel Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400,00

e) 11 al 24-3-77

O. P. Nº 26776 T. Nº 13134

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (METAN), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de MARIA ANTONIA RAMIS DE PERELLO Y MIGUEL PERELLO RAMIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 13.254/76. Publicación por diez días.— Metán. 14 de febrero de 1977. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 11 al 24-3-77

O. P. Nº 26770 T. Nº 13132

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de CARRANZA, Pedro Dionisio - expte. nº 13.046/76", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. Salta, 4 de marzo de 1977. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 11 al 24-3-77

O. P. Nº 26769 T. Nº 13133

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de GARCIA MARTINEZ, Vicente expte. nº 48.489/76", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días.— Salta, 4 de marzo de 1977. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400,00 e) 11 al 24-3-77

O. P. Nº 26765 T. Nº 13122

El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil cita y emplaza a herederos y acreedores de Eduardo Maurice, por treinta días, bajo apercibimiento de ley. Edictos diez días. — Salta, 4 de marzo de 1977. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 400. e) 10 al 23-3-77

O. P. Nº 26764 T. Nº 13123

El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil cita y emplaza a herederos y acreedores de Mercedes Choque de López, por treinta días, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 10 días. — Salta, 6 de diciembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400. e) 10 al 23-3-77

O. P. Nº 26759 T. Nº 13111

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación cita a acreedores y herederos de la señora Annelise Irene Zartman de Cornejo para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de 30 días bajo apercibimiento legal. — Secretaría, 17 de febrero de 1977. — Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400. e) 10 al 23-3-77

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 26904 T. Nº 13243

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 25 de marzo de 1977, a las 18 horas, (aún siendo feriado), en calle Gral. Güemes 327 de ésta ciudad, remataré sin base, un televisor marca Stromberg Carlson. Revisarlo en mi poder (Hipólito Irigoyen 596, Ciudad). Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado nº 2, Secretaría a cargo de la Escribana Nélida Elías, en los autos: "Prep. Vía Ejecutiva - Boschero, Luis Alberto vs. Costilla, Jacinto". Expediente nº 36.515/76. Señala: el 30 % en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 10 % a cargo del comprador. Edictos: tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 500.- e) 23 al 25-3-77

O. P. Nº 26903 T. Nº 13241

**Por: EFRAIN RACIOPPI
JUDICIAL**

El día 25 de marzo de 1977, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 y donde estará mi bandera de remates y el bien a subastarse y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado nº 2 en los autos caratulados: "Preparación de Vía Ejecutiva: Geronés, Anibal vs. López, José Luis". Expediente nº 36.456/76, procederé a rematar Sin Base un Televisor marca de Luxe, gabinete de fórmica imitación madera con los siguientes números en su interior 81122 y 265459, con tapa de plástico trasera suelta, falta una perilla e indicador selectivo de canales, no funciona, en regular estado de uso y conservación, puede verse dentro del horario comercial en mi escritorio. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para el remate fuera declarado inhábil. Señala 30 % y a cuenta de la compra, saldo una vez aprobada la subasta por V.S. Comisión 10 % del valor de la compra a cuenta del adquirente del bien a subastarse. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Intransigente. Efraín Racioppi, Martillero - Teléfono 13423.

Imp. \$ 500.- e) 23 al 25-3-77

O. P. Nº 26891 T. Nº 13230

**Por: RICARDO GUDINO
JUDICIAL****Inmueble ubicado en esta ciudad de Salta****— Base: \$ 79.300,00 —**

El día 4 de abril de 1977, a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta. Remataré con base de \$ 79.300,- importe del Crédito Hipotecario, y por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Alberto López, en juicio que corre por Expte. nº 45.812/74, el inmueble ubicado en calle Caseros que lleva el nº 1781. Con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por acción física y legal. Inscripto en el Libro 206, Folio 487, Asiento 7 de R. I. de la Capital. Cédula

Parcelaria: Matrícula nº 4362, de la Sección "F", Manzana 4, Parcela 35 del Departamento Capital. Partida nº 6362. Señá 30 %. Saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de ley 5 % a cargo del comprador. La subasta se realizará igual aunque el día fuere inhábil. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 960.- e) 22-3 al 4-4-77

O. P. Nº 26889 T. Nº 13229

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 24 de marzo de 1977 a horas 18 en J. M. Leguizamón nº 649, ciudad por disposición Sr. Juez de Ira. Instancia Ira. Nom. C. y C. en autos: "Cía. Química S. A. vs. Della Cecca Carlos José". Expediente nº 64.153/76. Remataré: Sin Base: Un automóvil marca Ford-Fairlane-500, cuatro puertas Sedán. Modelo 1969. Chapa nº A-16299. Motor nº DLLQ-23453 equipado con cuatro ruedas armadas completas. Revisar en la Guardería del Sr. Rodríguez M., sito en Aniceto Latorre nº 243, ciudad. Señá: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos tres (3) días en B. Oficial y diario El Tribuno. Ernesto V. Solá. Tel. 17260. — Nota: Se cita por estos edictos a los siguientes acreedores: "Rhodia Argentina Química y Textil S.A.I. y F. y Jorge O. Carrera S.R.L., a los efectos de que hagan valer sus derechos conforme al Art. nº 481 del Código de Procedimientos.

Imp. \$ 960.- e) 22 al 24-3-77

O. P. Nº 26883 T. Nº 13222

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 23 de marzo de 1977, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad. Remataré sin base: Una Máquina Tupí, mesada, de 0,90 x 0,90, motor de 3 HP. Revisarla en poder del Sr. Raúl J. Gomory, sito en calle Alsina nº 1036, ciudad. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado nº 5, en autos: Prep. Vía Ejecutiva y Embargo Prev. "Huber, Federico Alfredo vs. Gomory, Raúl J.". Expediente nº 4.835/76. Señá: el 30 % en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 10 % a cargo del comprador. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 500.- e) 22 y 23-5-77

O. P. Nº 26881 T. Nº 13220

Por: **FRANCISCO F. GALLARDO**

Terreno baldío — Base: \$ 67.496.-

El 30 del corriente a horas 18, en la Oficina de Apremio Municipalidad Salta, Florida 62, remataré con la base de las dos terceras partes del valor fiscal o sea por \$ 67.496.- Un inmueble terreno baldío, ubicado en esta ciudad sobre calle Luis Patrón Costas entre Caseros y España. Títulos: Cédula Parcelaria nº 15120. Sec. "G", Manzana 125, Parcela 2, propietaria María Amalia Usandivaras de Jovanovics. Extensión: 10 mts. de frente y contrafrente por 50,50 mts. de fondo, superficie 505 m²., o lo que den

sus títulos. Límites. Norte: con Parcela 1; Sur: Parcela 3 A; Este: calle Luis Patrón Costas; y Oeste: Parcela 27. Ordena: Juez Apremio en juicio. Expediente nº 41.780/74 "Municipalidad Salta vs. María Amalia Jovanovics o María Amalia Usandivaras de Jovanovics". En el acto del remate el 30 % a cuenta del precio de compra, saldo una vez aprobado el remate. Comisión Martillero el 5 % a cargo del comprador. Edictos ocho días en diario El Intransigente y Boletín Oficial.

Imp. \$ 960.- e) 21 al 30-3-77

O. P. Nº 26856 T. Nº 13191

Por: **RAUL ROQUE MOYANO**

JUDICIAL CON BASE

El día 30 de marzo de 1977, a horas 18 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la ciudad de Salta, calle Florida 62, remataré con la base de \$ 80.666.- o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en calle Gral. Paz esq. La Rioja. Sec. "E", Manzana 56 C, Parcela 6, Libro 53, Folio 177/78, Asientos 1 y 3, Plano 1956, Matrícula Nº 25.964, D.G.I. Medidas: 14,08 m. de frente por 6,90 m. de c/frente; 24,00 m. c/norte y 27,00 m. Cdo. sur s/calle La Rioja. Ordena: Juez del Apremio; Juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Emilio Espelta o sus sucesores con P.V. a Silvestre Figueroa". Expedientes Nº 26.026/72 y agregados. El comprador abonará en el acto del remate el 30 % como seña y a cuenta del precio de venta hasta tanto sea aprobada la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. — Raúl Roque Moyano — Martillero — Teléf. 21872.

Imp. \$ 960.- e) 17 al 28-3-77

O. P. Nº 26855 T. Nº 3190

Por: **RAUL ROQUE MOYANO**

JUDICIAL CON BASE

El día 28 de marzo de 1977, a horas 18,30 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, Florida 62. Remataré con la base de \$ 79.332.- o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en calle Zabala entre Ituzaingó y Carlos Pellegrini, de 10,50 metros de frente por 16,00 m. de fondo. Sec. "E", Manzana 78, Parcela 8, Libro Nº 130, Folio 199, Asiento 1, Matrícula Nº 18.645, Plano Nº 1391. D.G.I. Ordena "Juez del Apremio vs. Mercedes Julia Dávalos Michel de Capobianco". Exptes. Nros. 29.811/70, 42.793/74, 28.379/71 y 33.816/72. El comprador abonará en el acto del remate el 30 % como seña y a cuenta del precio de venta, más la comisión de ley. El saldo una vez aprobada la subasta. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano - Martillero — Teléfono 21872.

Imp. \$ 960.- e) 17 al 28-3-77

O. P. Nº 26854

T. Nº 13189

Por: RAUL ROQUE MOYANO**JUDICIAL CON BASE**

El día 28 de marzo de 1977 a horas 18 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, Florida 62. Remataré con la Base de \$ 108.666,- o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, un lote de terreno, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, de 10 m. de frente por 30 m. de fondo, ubicado en calle Córdoba 1143 de esta ciudad, Sec. "D", Manzana 61 A, Parcela 16 del Plano Nº 1422, según asiento en Libro nº 100, Folio 29, Asiento nº 1, D.G.I. Matrícula nº 23588. Ordena: Juez del Apremio. Juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. María Sofía Arias e Isabel Tolaba o sus sucesores". Expediente nº 11.502/76 y agregados. El comprador abonará en el acto del remate el 30 % a cuenta del precio de venta y como seña hasta tanto sea aprobada la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano — Martillero — Teléfono 21872.

Imp. \$ 960.-

e) 17 al 28-3-77

O. P. Nº 26853

T. Nº 13188

Por: RAUL ROQUE MOYANO**JUDICIAL CON BASE**

El día 30 de marzo de 1977 a horas 18,30 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, calle Florida 62. Remataré con la Base de \$ 102.666,- o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicada en Av. Sarmiento nº 921, Sec. "H", Manzana 44, Parcela 10 A, Matrícula 72353, según Plano 5666, Libro 503, Folio 159, Asiento 7, de 8,50 m. de frente por 26,10 m. de fondo. D.G.I. Ordena: Juez del Apremio. Juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Villena, Crisanto Angel Gavino". Expte. nº 14.837/74. El comprador abonará en el acto del remate el 30 % a cuenta del precio y como seña, más la comisión de ley. El saldo una vez aprobada la subasta. Por estos mismos edictos se notifica a las anteriores embargantes: Margarita García de Cañada y Fanny Elvira García para que hagan valer sus derechos en juicio y en término, so pena de perderlos. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. — Raúl Roque Moyano — Martillero — Teléfono 21872.

Imp. \$ 960.-

e) 17 al 28-3-77

O. P. Nº 26800

T. Nº 13145

Por RAUL ROQUE MOYANO**JUDICIAL CON BASE**

El día 25 de marzo de 1977 a horas 18, en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta, Florida 62, remataré, con la base de pesos 400.000,- (Cuatrocientos mil), o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un lote de

terreno ubicado en la Sección "D", Manzana 19, Parcela 2 según plano D.G.I. de las siguientes medidas: 46.60 m. de frente sobre calle Catamarca por 54,18 de fondo con límites a terrenos municipales. Superficie 2.525 m²., Matrícula número 6.833, según asiento en Libro 2, Folio 489, Asiento Nº 1. Este inmueble está ubicado en calle Catamarca entre Avda. San Martín y Mendoza. Ordena: Juez de Apremios. Municipalidad de Salta vs. Ana María Castro, Expediente número 39549/74 y agregados. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio, hasta tanto sea aprobada la subasta y el saldo una vez aprobada la misma so pena de perder la adjudicación, más la comisión de ley. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y 8 días en el Diario "El Intransigente". Raúl R. Moyano, Martillero - Tel. 21872.

Imp. \$ 960,-

e) 14 al 23-3-77

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 26873

T. Nº 13215

Lucio M. Rufino, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos: "Angel Custodio Vidal - Posesión Veintenal". Expediente nº 25.103/77, hace saber iniciación juicio de inmueble ubicado ciudad San Ramón de la Nueva Orán, calle Colón, entre Lavalle y Avenida de Los Constituyentes, Manzana 20, Sec. 6ta., Catastro 1848, Plano Subdivisión 01334. — San Ramón de la Nueva Orán, 9 de marzo de 1977. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 550.-

e) 21-3 al 1-4-77

O. P. Nº 26823

T. Nº 13166

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de Ira. Inst. Ira. Nom. Civil y Comercial en el Expte. nº 61.656, caratulado: "Ontiveros, Gertrudis - Posesión Veintenal", cita y emplaza a Jesús Ontiveros, Saturnino Ontiveros, Damacena Ontiveros, Alfredo Ontiveros y Felino Ontiveros o a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en el término de nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente. Publíquese por diez días — Dra. María M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 550.-

e) 15 al 28-3-77

O. P. Nº 26752

T. Nº 13117

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, en autos caratulados "Colque, Joaquín, Posesión veintenal", expediente 52.812/76 que se tramita en dicho Juzgado, cita a don Liborio Torres o a sus herederos y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya posesión veintenal se solicita, ubicada en el partido de San Fernando, departamento Chicoana de la provincia de Salta, con catastro Nº 438, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Publicación por el término de diez días. — Salta, noviembre 23 de 1975. — Dr. Milton Echeñique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 550.

e) 10 al 23-3-77

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 26871

T. Nº 13211

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez a cargo del Juzgado de 4ta. Nominación C. y C., en los autos: "Rodríguez, Juan vs. Raskovsky, María Dolores - Tenencia definitiva de hijos". Expediente nº 9.287/73; cita y emplaza a la Sra. María Dolores Raskovsky, para que comparezca a tomar intervención en estos autos, y hacer valer sus derechos dentro del término de diez días; bajo apercibimiento de designársele para que la presente al Sr. Defensor de P. y Ausentes. — Salta, 15 de marzo de 1977. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 21-3 al 1-4-77

O. P. Nº 26797

T. Nº 13144

Lucio M. Rufino, Juez Civil y Comercial, Distrito Norte, en autos: Angel C. Vidal c/José Luis Moyano - Embargo Preventivo, Expte. Nº 23284/75 ha dispuesto citar por diez días al demandado a juicio y reconocer la firma de la documentación presentada, bajo apercibimiento de rebeldía y darle las firmas por reconocidas. — Orán febrero 21 de 1977. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 14 al 25-3-77

O. P. Nº 26766.

T. Nº 13121

El doctor Roberto Escudero, Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos caratulados: "Ordinario: Escrituración Fabián, Milagro Adrián vs. Urrestarazu, Juan A.; Serrey Carlos; Baldi, Juan; Bascari, Angel y otros", expediente Nº 46.755/76, cita y emplaza a los señores Carlos Serrey, Pedro Baldi y Angel Román Bascari y/o sus herederos y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión, para que en el término de 15 (quince) días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio de escrituración con respecto al inmueble individualizado como lote 7, manzana 66, sección F. con promesa de venta registrado a folio 428, asiento 1414 del Libro 3 de Promesas de Venta, bajo apercibimiento de designárseles para que los represente al señor Defensor de P. y Ausentes que corresponda. — Salta, 29 de noviembre de 1976. — Dra. María Cristina Montalbetti, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 10 al 23-3-77

O. P. Nº 26750

T. Nº 13109

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sur, Metán, en los autos: Testamentario de Caillou, Blanca Argentina, Expte. Nº 12753/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 30 de noviembre de 1976. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 10 al 23-3-77

EDICTO TESTAMENTARIO

O. P. Nº 26753

T. Nº 13113

El doctor Julio César Ovejero López, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio testamentario de Catalina del Tránsito Nieva", expediente Nº 64.338/76, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento legal. — Salta, 2 de marzo de 1977. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 550.

e) 10 al 23-3-77

DIVISION DE CONDOMINIO

O. P. Nº 26869

T. Nº 13209

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita por el término de diez días a herederos de Dn. Juan Omar Choke Oviedo para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Granados, José Luis vs. Choke Oviedo, Juan Omar; Choke Oviedo, Willy Isidoro; y Pereyra, Dolores Choke Oviedo de - Ord. División de Condominio". Expediente, nº 28.023/75, bajo apercibimiento de designárseles defensor al Defensor Oficial (Art. 90 Cód. Ptos. C. y C.). Edictos: 10 días. — Salta, marzo 17 de 1977. — Esc. María E. Cruz de Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 18 al 31-3-77

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 26897

T. Nº 13238

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, hace saber que en el "Expediente número 53.194/77 - Sebastián Meléndez Serrano vs. Samag S.R.L. - Cancelación y Pago de Letra de Cambio", se ha dictado la providencia siguiente:

"Salta, 25 de febrero de 1977. Resuelvo: I) Disponer previa fianza a satisfacción del proveyente, la cancelación de la letra de cambio nº 00734 por \$ 140.000,- librada y endosada por la firma "Samag S.R.L." con vencimiento al 28 de febrero de 1977, de la que es tomador don Sebastián Meléndez Serrano y, aceptante el Banco Comercial del Norte. II) Autorizar el pago de la misma para después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente auto, que se hará saber mediante edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. III). Notificar personalmente o por cédula al librador y al Banco Comercial del Norte, aceptante de la letra de cambio, a los fines de la consignación del importe en el Banco Provincial de Salta, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. IV). Maridar se copie, registre, notifique y reponga". — Salta, 18 de marzo de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 800.-

e) 23-3 al 14-4-77

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 26900

T. Nº 13239

En la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis, entré los Sres. Jorge Osvaldo Scamuffo, argentino, casado con Graciela Liliانا Ermili, de 26 años de edad, comerciante, L. E. nº 7.842.338, domiciliado en Rafael Obligado s/nº de Villa San Lorenzo, Pcia. de Salta, por una parte, y como Cesionario el Sr. Rogelio Armando López, argentino, casado con Dolores Carmen Ponissi, de 45 años, empleado, L. E. nº 6.473.099, domiciliado en La Razón nº 946, Barrio El Tribuno de esta ciudad, por la otra como Cedente, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA: El Sr. Rogelio Armando López, en adelante el Cedente, cede, vende y transfiere al señor Jorge Osvaldo Scamuffo, el total de las veinte mil (20.000) cuotas de capital de un valor de diez pesos (\$ 10.-) c/u., de las que es titular en la firma Scamuffo S.R.L., como así también todos los derechos a las utilidades pendientes de liquidación o liquidadas a la fecha de esta venta.

SEGUNDA: El precio fijado para cada cuota que se transfiera es de once pesos c/8 centavos (\$ 11,08) que se pagará de contado en este acto sirviendo el presente de suficiente recibo.

TERCERA: Los gastos que demanden la presente transferencia como así su inscripción al Registro Público de Comercio, serán soportados por el Cesionario.

CUARTA: Entre las partes, los efectos del presente se retrotraen al treinta de mayo de mil novecientos setenta y cinco, fecha en que se convino este contrato.

QUINTA: La Sra. Dolores Carmen Ponissi, esposa del cedente firma de conformidad este contrato.

—De entera conformidad se firman tres ejemplares en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden, son auténticas de: Rogelio Armando López, L. E. nº 6.473.099; Dolores Carmen Ponissi de López, L. C. nº 1.558.974 y Jorge Osvaldo Scamuffo, L. E. nº 7.842.338, por haber sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas nº 1, folios 492 y 493, actas 2.945, 2.946 y 2.947, doy fe. — Salta, 24 de diciembre de 1976. — Ana María Sabbaga de Mercader, Escribana.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y de Registro de Comercio, Dr. Roberto D. Orozco, autorizo la presente fotocopia del original, al solo efecto de su publicación. Conste. — Secretaría, 22 de marzo de 1977. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario Registro Público de Comercio - Salta.

Imp. \$ 1.680.-

e) 23-3-77

TRANSFERENCIA DE COMERCIO

O. P. Nº 26876

T. Nº 13216

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A Librería Borgoñón S.R.L.

A los efectos de la Ley 11.867, el Fondo de Comercio de "Librería Borgoñón Sociedad de Hecho", con objeto social en: artículos de librería y papelería en general, con domicilio en calle España nº 914, Salta, se aporta a la nueva sociedad en constitución denominada "Librería Borgoñón S.R.L.". Oposiciones de ley, C.P.N. Carlos F. Abeleira, 20 de Febrero 752, Salta, Capital.

Imp. \$ 400.-

e) 21 al 25-3-77

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 26901

T. Nº 13235

CLUB SPORTIVO ANIMANA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día domingo 10 de abril del cte. año a las 10 en nuestra sede social de la institución a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario.

3º) Lectura del informe del Organo de Fiscalización.

4º) Consideración de la cuota social.

5º) Designar dos socios para firmar el Acta.

Nota: Después de una (1) hora de tolerancia se sesionará con el número de concurrentes presentes de acuerdo al Art. 30 de nuestros estatutos.

Mario Catacata

Secretario

José Ríos

Presidente

Imp. \$ 228.-

e) 23-3-77

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION